

**SEÑOR ACCIONISTA DE MASTERCENTRO S.A.:**

De conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumpto en presentar a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1999.

Debido a la crítica situación financiera que atravesó el país en el año 1999, con el cierre total del sistema financiero, no hemos podido culminar el proyecto camaronero sito en el predio "El Sacrificio", ubicado en los Recintos Cuerval y Garrapata, Parroquia La Tola, Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas, continuando aún en una etapa preoperacional. Cabe señalar que con muchas limitaciones de liquidez hemos continuado con el desarrollo del mismo, esperando poder terminar su construcción en el segundo semestre del presente año.

El Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) mediante providencia de fecha 22 de Julio de 1999, nos adjudicó en propiedad 189,30 hectáreas. de terreno que habíamos comprado a diferentes poseionarios, ubicadas también en el cantón Eloy Alfaro, La Tola, Provincia de Esmeraldas, predio conocido como "Garrapatita", providencia que fue protocolizada ante el Notario de Guayaquil Ab. Eugenio S. Ramírez Bohórquez el 23 de Julio de 1999, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Eloy Alfaro el 18 de Agosto de 1999.

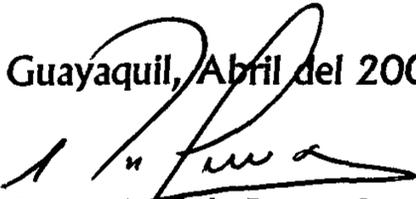
Con fecha 9 de Julio de 1999, Trámite # 655, solicitamos al Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, luego de obtener la demarcación de la zona de playa y bahía por parte de la DIGMER, la autorización correspondiente para el ejercer la actividad camaronera en las 189,30 hectáreas antes mencionadas. A la fecha tenemos todos los informes favorables y está para la firma del Subsecretario de Pesca el acuerdo correspondiente.

La compañía no registra número patronal, por lo que no tiene problemas laborales de ninguna índole.

La pérdida del ejercicio asciende a la cantidad de ciento cuarenta y tres millones diez y seis mil seiscientos veinte y un sucres (S/.143'016.621), la misma que propongo sea absorbida en su totalidad con el saldo de la cuenta "Reserva por Revalorización del Patrimonio".

Una vez que se ha iniciado el proceso de dolarización en el país, espero que se reactive el sector financiero, y los bancos puedan otorgar líneas de crédito con tasas de interés de acuerdo a la real situación ecuatoriana, que nos permitan terminar el proyecto camaronero, iniciado en el año 1998, así como confío que el actual gobierno cumpla con la reconstrucción de la vía de acceso al Cantón Eloy Alfaro (Limonas), ya que el estado de la misma continúa deplorable, dificultando y retardando el paso a nuestros automotores.

Guayaquil, Abril del 2000

  
Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada  
Gerente General



25/04/00